

Presidente

D. Regino Guesala  
Concejales

D. Marcellino Salaverria  
" Florencio Guesala  
" José Luis Yarnuendia  
" Cándido Garbizu  
" Esteban Yarnuendia

En la Universidad de Lezo a cinco de Abril de mil novecientos catorce, se reunió el Ayuntamiento de la misma, para celebrar sesión ordinaria pública, con asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Guesala y Alcalde y en presencia de mi el infrascrito Secretario.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión dando comienzo por lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se dio lectura a la circular n.º 17 de la Excm. Comisión provincial de Guipúzcoa participando que con fecha 24 de Diciembre de 1903 se dirigió la misma por medio de otra circular a todos los Ayuntamientos de la Provincia excitándoles para que procurasen se vacunaran y revacunaran los habitantes de cada pueblo con el fin de prevenirse contra la viruela, ofreciendo además proveer de tubo de linfa vacuna a los que solicitasen y gratificar con 25 céntimos a las personas que acreditasen haberles prendido la vacuna y haciendo presente ahora que queda sin efecto el ofrecimiento de los 25 céntimos, continuando sin embargo el de proveer de tubos de linfa vacuna gratuitamente, a cuyo fin solicitarán a la referida Comisión provincial señalando el número de personas que tratan de inocular. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

La Corporación así bien queda enterada de la recaudación habida en la Alhóndiga municipal por arbitrios en el

pasado mes de Marzo, ascendiendo a la cantidad de seiscientos, sesenta y nueve pesetas y treinta y cinco céntimos.

Regim. f. p. Marcelino Salaverria

Florencio Guesala por sus garmendias

Candido Garbier Esteban Garmendias

Fidel Iturriz

Presidente  
D. Regino Guesala  
Concejales  
D. Marcelino Salaverria  
" Florencio Guesala  
" José Luis Garmendia  
" Candido Garbier  
" José Ramón Iturriz  
" José María Ayestaran

En la Universidad de Lezo a doce de Abril de mil novecientos catorce, se reunió el Ayuntamiento de la misma, con los Señores Concejales que al margen se anotaron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Guesala y Alcate y con asistencia del infrascrito Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente, dando comienzo por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Dada lectura de las cuentas municipales del último año de 1913, formadas por el Depositario municipal y del informe favorable del Sr. Regidor Sindico; el Ayuntamiento acuerda por unanimidad aprobarlas y darles el curso establecido por las Instrucciones vigentes.

Se dió cuenta de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de Guipúzcoa, participando la resolución adoptada por el mismo de revocar el acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 6 de Marzo de 1910, recurrido por el interesado D. Juan Fermín Berrondo, vecino